



**ACTA N° 13 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 19 de Abril del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

5.- Asignación Municipal Funcionario de Salud.-

6.- Participación Apoderados English Collage.-

7.- Participación Unión Comunal Juntas de Vecino.-

8.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a diecinueve días del mes de Abril del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis una acta de sesión número once, correspondiente al día Miércoles doce de Abril del año 2.006, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

El Sr. Sepúlveda pide rectificar su apellido, ya que es Riveros.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Para la comuna de Hualañé se aprobaron 6 proyectos con recursos regionales que son:

1.- 3.000 Mts. De veredas: Se va a reponer toda la calle Arturo Prat y otras. El Sr. Meza consulta si se tiene considerada la calle Lautaro, por el lado sur. Se indica que no existen espacios, antes los vecinos deben construir sus muros.-

2.- Construcción Pavimento calle San Antonio de La Huerta.-

3.- Construcción Pavimento calle Pedro Aguirre Cerda, hasta el final de Villas Norte. El Sr. Meza consulta que pasa con el alcantarillado de tres viviendas del sector. Se indica que es una solución que deben ver los interesados.-

4.- Ampliación Cuartel Cuerpo de Bomberos.-

5.- Reubicación y Diseño de Jardín Familiar La Huerta de Mataquito.-

6.- Reposición Puente Los Sauces y Arreglo de camino en sector Escuela. El Sr. Pucher consulta por proyecto de Paseo Peatonal. Se le responde al Sr. Concejal que quedó para la selección del mes de Mayo.-

b.- Seguidamente el Sr. Alcalde entrega antecedentes sobre la reunión de Alcaldes, realizada en la localidad de Molino, sector Parque Inglés.-

En la oportunidad intervino el Director Regional del FOSIS, quien señaló que existen 2.000 millones de pesos para la región, de los cuales 600 millones corresponden a la provincia de Curicó; preferentemente para programas de empleo, Vivienda, Sedes Sociales y con muchos recursos para la Cuenca del Mataquito, que considera a las comunas de Vichuquén, Licantén, Rauco y Hualañé.-

Seguidamente participo el SEREMI de Gobierno, Sr. Luis Canales, quien expuso sobre las 36 medidas a cumplir en los 100 primeros días del gobierno de la Presidente Bachelet.-

Posteriormente intervino el SERPALC. Sr. Sergio Celis, sobre los PMU; sugirió que se presentaran proyectos inferiores a 25 millones de pesos, por cuanto éstos los prioriza el Sr. Intendentes y de ahí se derivan a la SUBDERE., en cambio los proyectos por montos de 50 millones deben pasar obligatoriamente por SERPLAAC y luego de una minuciosa revisión se van a la SUBDERE.-

Sobre el tema el Sr. Alvarez pide considera el proyecto eléctrico que entregó para el cementerio de Hualañé. El Sr. Alcalde señala que ahí se podría agregar la oficina de Informaciones y baños para el recinto.-

El Sr. Meza sugiere presentar un proyecto por 25 millones, para un patio cubierto para la escuela de Mira Río. Se le indica al Sr. Concejal que no es posible por la cantidad de alumnos del establecimiento.-

El Sr. Fredes propone una sede para la Junta de Vecinos Carlos Jiménez, que ya poseen su terreno.-

El Sr. Alcalde informa que entre las prioridades esta la sede de la Carlos Jiménez, y Parronal que también tiene sitio y la situación del Cementerio.-

El Sr. Ramírez solicita agilizar el proyecto de Reposición Estadio Municipal de Hualañé, ya que en estos momentos es un riesgo tener partidos de fútbol. La reja es un verdadero peligro, solo esta apuntalada y no ofrece ninguna seguridad. Agrega que también existen problemas para el uso de los baños públicos. Su preocupación se basa mas que nada en la gran cantidad de gente que concurre a este recinto deportivo.-

El Sr. Pucher consulta que pasa con proyecto "Reposición Esc. Msr. Manuel Larrain E.. Se le responde al Sr. Concejal que pasa para el 2.007. Recuerda que el proyecto se había aprobado por 240 millones de pesos para la reposición de la techumbre, pero por insinuación de SECREDUC se postuló a Reposición del inmueble.-

c.- Informa que el nuevo Director Provincial de Educación es el Sr. Juan Enrique Noranbuena Matus.-

d.- Reitera que en el caso del English Collage, se tienen antecedentes que no cuenta con Decreto Cooperador, además no tiene permiso de edificación y por supuesto no cuenta con Patente Municipal.-

El Sr. Pucher señala que existe una parte que esta autorizada.-

Para explicar la situación se invita al Sr. Director de Obras Municipales, quien manifiesta que:

Por parte del Municipio se indica que existen dos líneas legales que se deben cumplir; la primera que se debe contar con Patente Municipal. Igual que todo negocio y en Segundo lugar los permisos de edificación de la Dirección de Obras. En este sentido la Directora presento documentación por el todo, es decir por el conjunto que va a utilizar el colegio. Hace un mes se hicieron observaciones y la Directivo no volvió. Por lo tanto se le notificó oficialmente y se dieron plazos para cumplir con las exigencias.-

El Sr. Pucher consulta si el local del colegio Hugo Byrne tenía permiso de edificación. Se responde que si, pero el proyecto incluye una salas de madera y una construcción de adobes. Por otra parte se tienen antecedentes que la antigua propietaria del Colegio Hugo Byrne va a entablar una demanda por modificación a la infraestructura.-

El Sr. Alcalde muestra su preocupación por el problema que se va a presentar con los niños si se cierra el colegio.-

El Sr. Alvarez consulta que disposición existe desde el municipio para solucionar el problema. Se le responde al Sr. Concejal, que existe la mayor disposición, siempre que se cumpla con lo legal. El Municipio no puede ampara irregularidades.-

El Sr. Ramírez señala que si la documentación presentada es la correcta, el municipio no puede poner objeciones para su funcionamiento. Ahora si se autoriza y sucede un accidente, el municipio es el único responsable.-

El Sr. Alcalde manifiesta que se va a exigir que se cumpla con lo que establece la Ley.-

El Sr. Fredes es de la opinión que se deben cumplir las normativas que establece la Ley. Clarifica que bajo ningún punto de vista se opone a que funcione el colegio, porque es una alternativa de educación que tienen los padres para sus hijos.-

El Sr. Sepúlveda consulta qué pasa si un niño sufre un accidente, quién responde. El Sr. Fredes manifiesta que escuchó en la radio que se cuidaba al máximo a los alumnos, porque de lo contrario los costos deben ser asumidos por los apoderados.-

El Sr. Director de Obras expresa que el municipio siempre ha estado dispuesto a cooperar al máximo con la comunidad y cada departamento orienta en la mejor forma para que las personas cumplan con lo que exige la ley.-

Finalmente el Sr. Alcalde pide que en el transcurso de la sesión se escuche a los apoderados del colegio.-

Acto seguido se retira se Sr. Director de Obras.-

e.- Da a conocer que con relación a los 4 proyectos de Salud, tuvieron observaciones mínimas que no fueron superadas; señala que posiblemente el Director del Hospital no tuvo la preocupación necesaria para salvar el problema.-

f.- Seguidamente se da a conocer que el próximo consejo de Alcaldes es en la comuna de Vichuquén, la ultima semana de Mayo. Se va a invitar al SEREMI de Obras Públicas y al SEREMI de Salud. Considera que es bueno que lo acompañe un concejal del área. Para esta oportunidad asiste el Sr. Sepúlveda el Sr. Ramírez, más el Director de Obras.-

g.- En relación a la pérdida de la Excelencia Académica del Liceo. Se explica que se están revisando los antecedentes, porque se considera que hubo un error. El Sr. Alvarez expresa que al parecer la situación se produjo porque no se hicieron clases de Inglés durante el año 2.005, según lo manifestado por el profesor Alejandro Faúndez.-

El Sr. Alcalde señala que la situación de la partida de profesores se presenta en el mes de Marzo, cuando se inician las clases, porque ahí es cuando piden permiso o presentan la renuncia y recién se puede empezar a buscar docentes.-

El Sr. Pucher consulta por escrituras de terrenos del Cerro Chiripilco y cuándo se inician los trabajos. El Sr. Alcalde responde que las escrituras están listas y que los trabajos se inician en la semana, según programación que entregan la Dirección de Obras. Agrega que los recursos están para el cierre perimetral, accesos y plataforma donde se va a instalar el monumento.-

h.- En relación a la consulta sobre vigas para puente de las Viñas de Peralillo, dice el Sr. Alcalde que se reunión con los vecinos, quienes tienen las 100 bolsas de cemento, por su parte el municipio mando a hacer las calicatas, para ver la profundidad para los cabezales. Se indica que según los vecinos los dirigentes solo tienen \$ 110.000, porque la directiva no ha dado cuenta de las dos últimas actividades, las cuales iban en directo beneficio del puente.-

El Sr. Fernando Sepúlveda, dice que el presidente de la organización, Sr. Francisco Flores tiene \$ 800.000 para esta obra.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 25 de Secretario Municipal a Sr. Jefe de Administración y Finanzas, donde se informa de rechazo de solicitud de Modificación Presupuestaria, por la suma de 88 millones de pesos. El tema entra en sesión extraordinaria para el día lunes 17 del corriente a las 17,00 Hrs.-

b.- Se da lectura a invitación de la Junta de Vecinos de Orilla de Valdés, para el día Viernes 21 a las 18,30 Hrs. Sobre la materia el Sr. Alcalde informa que existe un problema de terreno en la sede Social, la que a la vez se utiliza como capilla.-

c.- Invitación de la Sra. Concejal Mabel Reyes Rojas a reunión, en la localidad de Molina, para el día 6 de Mayo a las 16,00 Hrs.-

d.- Invitación a Seminario sobre Vivienda, en la localidad de Duao, entre el 19 y 22 de Abril. El Sr. Alcalde informa que se autorizó al Sr. José Díaz, del Departamento Social.-

e.- Invitación a Srs. Concejales a nivel Regional, para el día 28 de Abril a las 15,00 Hrs, en el Centro Español de Talca. Se hace entrega de documento al Sr. Claudio Pucher.-

f.- Documento de postulación a FONDEVE de Junta de Vecinos Renacer de Hualañé.-

4.- Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal.-

a.- Se hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Finanzas por la suma de \$ 50.290.000, los que se generan de \$ 20.290.000 de Participación Anual de Trienio y \$ 30.000.000 como Saldo Inicial de Caja.-

Se distribuyen en :

\$ 42.000.000, para Educación a Serv. Incorp. A su gestión.-

\$ 5.590.000. Aporte a Pavimentación Participativa.-

\$ 2.700.000, Aporte a Vialidad.-

El Sr. Alcalde hace el alcance que cada año se deben entregar mayores recursos a educación, situación que se debe considerar en la elaboración del proyecto de Presupuesto del cada año.-

El Sr. Fredes consulta si se considera lo solicitado por Educación. Se le dice que el 100 %. Agrega el Sr. Alcalde que se incluye la jubilación de la profesora Patricia Moreno y cancelación de perfeccionamiento, lo que se concretaría en los meses de Junio y Octubre.-

Por otra parte informa el Sr. Alcalde que se debe llamar a concursos los cargos directivos de Orilla de Navarro, La Huerta, El Buche, Peralillo, Liceo y Quilico.-

El Sr. Fredes consulta si es cierto que en la escuela de El Buche, solo quedan 2 alumnos. Se le responde que no se tienen los antecedentes, se sabe que eran 5 alumnos.-

El Sr. Pucher consulta porqué en Modificación Anterior aparecían 58 millones en Participación Anual en Trienio y en esta solo 20 millones. El Sr. Alcalde responde que es porque es eso lo que se va a ocupar y la diferencia queda para otras necesidades.-

El Sr. Ramírez consulta por acta de Concejo de Sesión Extra ordinaria , donde no se aprobó la Modificación Presupuestaria, por falta de quórum. Se le responde al Sr. Concejal que se presenta en próxima sesión. Expresa su preocupación porque ahí debió aprobarse la modificación y no se hizo porque dos concejales no vinieron, recuerda que todos tienen compromisos pero se debe cumplir con el concejo. Recuerda que en el caso de la profesora Patricia Lecourt fue consensuada la opinión de no recontractar. Sobre la

materia el Sr. Pucher señala que la profesora puede trabajar en reemplazos, si es necesario.-

El Sr. Ramírez NO aprueba ni firma la modificación, por lo expresado en sesión extra ordinaria.-

Los demás Srs. Concejales ACUERDAN : Aprobar la modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, por la suma de \$ 50.290.000, de acuerdo a lo que indica el documento soportante y se respalda con la firma de cada uno ellos, mas el Sr. Presidente y el Ministro de fe.-

5.- Participación Apoderados Colegio English Collage Saint Nicolás.-

Ingresa un grupo de apoderados del colegio señalado e interviene la Srta. Directora y Sostenedora del establecimiento, quien señala que le gustaría saber cuál es la situación que incomoda al Sr. Alcalde con respecto al colegio y por lo cual ha entregado declaraciones a los medios de comunicación.-

El Sr. Alcalde señala que no es que le incomode, porque categóricamente legalmente el colegio no existe y la preocupación es por la situación de los alumnos, que en un momento determinado pueden verse sin escolaridad.-

Interviene una apoderada quien manifiesta que lo que preocupa al municipio es que con este colegio el municipio esta perdiendo plata y ellos los tienen ahí porque es una opción diferente, donde se entregan valores, respeto, cuidado y dedicación. Situación que no comparte el Sr. Alcalde, haciendo mención que la comuna cuenta con cinco escuelas con excelencia académica, que dan prestigio a nivel provincial y Nacional. Agrega que cada padre es libre de elegir la educación que desea para sus hijos y que la situación no pasa por una cosa económica, sino por un aspecto legal.-

La Srta. Directora señala que existe un espacio físico autorizado para funcionar, que son las dependencias que ocupaba el colegio Hugo Byrne, por otra parte no sabía que tenía que tener una patente municipal, hasta que recibió la notificación de la Sra. Directora de Patentes.-

Se le hace presente a la Srta. Directora, que según lo expresado por el Sr. Director de Obras, ella entregó los planos por el conjunto, es decir, las salas del colegio Hugo Byrne, Las salas de madera y la casa de adobe, por otra parte se derivó la pandereta para unir las dos propiedades, situación que fue observada por la Dirección de Obras; se quedaron de hacer las modificaciones correspondientes y de ahí no volvieron mas, por tanto existe una responsabilidad del sostenedor.-

El Sr. Pucher manifiesta que desde el municipio existe la disposición de ayudar, pero se debe trabajar en un lugar autorizado y podría ser sin ocupar las otras dependencias.-

La Directora señala que se deshecho el todo y solo se va a trabajar en la parte autorizada por el municipio.-

El Sr. Fredes, expresa que se debe tener mucha claridad en el reconocimiento de acuerdo a las normativas legales y de seguridad escolar, porque qué pasa frente a un accidente, si los niños no son reconocidos por el Ministerio, por lo tanto no tienen seguro escolar.-

Interviene una apoderada diciendo que ellas reconocen su responsabilidad y que frente a un accidente ellos tienen que asumir los costos.-

Señala el Sr. Alcalde que en conclusión, existe la libertad de opción y si el colegio cumple con las exigencias puede funcionar sin inconveniente.-

La Srta. Directora informa que los apoderados están conscientes que el Decreto Cooperador no existe y que se encuentra en trámite.-

El Sr. Ramírez deja ver su inquietud y preocupación, porque la Dirección Provincial rechazo en primera instancia el Decreto Cooperador y no se ha dado solución a las observaciones planteadas.-

Se retiran las apoderadas y la Srta. Directora en la confianza de solucionar el problema y poder cumplir con las exigencias en el plazo dado por el municipio.-

6.- Participación de la Unión Comunal de Juntas de Vecino.-

Ingresa dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes desean plantear las siguientes inquietudes:

1°.- Solicitan que los permisos para actividades en diferentes comunidades y por diferentes instituciones sean visadas por la Junta de Vecinos correspondiente, porque ha sucedido que personas que no pertenecen a las organizaciones vienen a hablar con el alcalde y se les autoriza la actividad, dejando en muy mal pie a los dirigentes vecinales. Se les clarifica a los directivos que la Junta de Vecinos solo toma conocimiento, no son las que dan permiso, ni tampoco pueden cobrar por la firma. Los únicos que autorizan es el Municipio.-

Por otra parte piden que se les dé la autorización para una actividadailable y con venta de bebidas alcohólicas, para reunir fondos.-

Frente a la solicitud el Sr. Alcalde asume el compromiso de respaldar a las Juntas de Vecinos y que el Sr. Mora vea si se ajusta a la legalidad, es decir tiene directorio al día y sus respectivas rendiciones de cuenta, una vez visado por el Sr. Mora se autoriza la actividad. Por su parte el Sr. Alcalde solicita a los dirigentes que ellos sean los primeros que califiquen la necesidad de la actividad, porque existe un abuso total. Pide ser estricto en la determinación.-

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo en que se les autorice una actividadailable y con venta de bebidas alcohólicas, porque serían 28 permisos en el año, sin contar las demás organizaciones.

La Sra. Rosa Díaz, da a conocer que la Junta de Vecinos de Peralillo ha realizado 2 actividadesailables y no participan en la Unión Comunal. La Sra. Presidente agrega que ellos se ríen de los dirigentes porque vienen a hablar con el alcalde y consiguen la autorización.-

EL Sr. Pucher señala que el hecho de no estar en la Unión Comunal, no lo inhabilita a tener actividades.-

El Sr. Mora informa la Junta de Vecinos de Villa Alborada y La Huerta son las únicas que no pertenecen a la Unión Comunal.-

Por su parte la Sra. Cristina Peters consulta qué pasa con los rodeos, porque tiene entendido que es uno al año, por cada club y no tres actividades, por hacen movimiento de riendas y amansaduras con venta de bebidas alcohólicas. Se debe tener presente que el club de Huasos es una Institución de elit.-

El Sr. Alcalde indica que se va a autorizar un rodeo por club y que sería el rodeo oficial.-

La Srta. Lucy Saavedra plantea la necesidad de tener una sede para tener algo donde estar y colocar avisos de interés para las Juntas de Vecinos y que los dirigentes tengan algo donde llegar o poder tomarse un café cuando vienen a reunión. Agrega que necesitan de una actividad y poder tener recursos para un paseo o convivencia de fin de año.-

La Sra. Rosa Díaz manifiesta que mas que un paseo de fin de año lo que necesitan es comprar un computador.-

El Sr. Pucher señala que podrían juntar dinero para algo mas trascendente, como por ejemplo lo que hizo la directiva anterior quienes regalaron un equipo de radio a Carabineros, aunque considera que es importante compartir en un paseo.-

El Sr. Alcalde les señala que les va a ver un espacio físico.-

En otro tema la Sra. Cristina Peters, consulta qué pasa con el Jardín Familiar de Barba Rubia y que por una situación del paramédico no habría atención.-

El Sr. Alcalde informa que el paramédico se encuentra suspendido de sus funciones, por un sumario, pero se atiende dos veces a la semana, pero muy pronto se va a resolver el sumario. Y en cuanto al funcionamiento del Jardín Familiar, todo depende que los apoderados envíen los alumnos a la escuela; el municipio ha hecho todas las gestiones que están al alcance, incluso se trajo a la Directora Regional, para que autorizaran su funcionamiento.-

Sobre al particular el Sr. Mora manifiesta que se corre el riesgo que se cierre, pero la responsabilidad del funcionamiento es de los papás.-

Se consulta qué pasa con el recorrido de Boquil Espinalillo. El Sr. Alcalde responde que a los niños se les puso un furgón, pero el problema es para los adultos y el municipio no puede interceder.-

Plantean preocupación por la Muestra Gastronómica, piden que sea más ordenada y que no coincida con la de Caone, que se les aporte mesas y sillas y que no se de espacio a otras organizaciones, sino ellos lo hagan otro día. Se le indica a los dirigentes que se va a tratar que la de Caone sea en Octubre, como ya lo han planteado y queda bajo la responsabilidad de la Unión Comunal a organizar esta actividad. El Municipio solo va a ser un elemento de apoyo.-

La Sra. Cristina Peters da a conocer su posición desde el punto de vista de comerciante, ya que cancelan permiso, que es significativo; por lo que pide que se tenga prudencia o mesura en los permisos que se otorgan. Ellos muchas veces han tenido que cerrar su local comercial, con pérdidas en los gastos de personal.-

Se retiran los dirigentes agradeciendo la disposición del concejo.-

7.- Asignación Municipal Dpto. de Salud.-

Se presenta solicitud de Asignación Municipal para tres funcionarios del Departamento de Salud. Ellos son Médico Susan Cuevas M, Dentista Luciano Varas S. y la Srta. Nutricionista Elizabeth Montecino T.-, en virtud al Art. 45 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.-

Con relación al tema el Sr. Pucher señala que el llamado a concurso fue muy enmarcado o demasiado dirigido, por lo que señaló el Dr. Benavides en concejo. Considera que la experiencia es muy valiosa en este tipo de actividad.-

Conocidos los antecedentes se da por APROBADA la solicitud y se respalda con la firma de los Srs. Concejales., Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

8.- Hora de Indcidentes.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Da a conocer que en conversación con el Técnico que ofrece servicios para instalar antenas de Repetidora, para la comuna. El día Sábado se va a confirmar la visita a terreno. Agrega que el profesional garantiza el trabajo por 10 años.-

Sr. Fredes:

a.- Insiste en la canalización del estero de la población Carlos Jiménez.-

b.- Reitera la necesidad de poner sellado en las separaciones de la multicacha de la esc. Msr. Manuel Larrain.-

Sr. Ramírez:

a.- reitera la urgente necesidad de contar con el documento que indique si el Sr. Ramiro Cordero hizo uso de Vacaciones o días de permiso, en el mes de Marzo. Se le indica al Sr. Concejal que se hará llegar a mas tardar el día Viernes.-

b.- Insiste en la irregularidad que se comete en la marcación de las tarjetas de Asistencia; pide mayor fiscalización. Reitera su denuncia que el Sr. Director de Control no llega los días lunes, en la mañana. Indica que preguntó en la oficina de personal y no hubo explicación, Agrega que si se hiciera el sumario, ya no estaría trabajando.-

c.- Pide reunión con el Sr. Director Comunal de Educación y ver como se soluciona el problema de los alumnos de Educación básica de Espinalillo.-

d.- Pide ver cuándo, junto al Director de Obras, se puede visitar el sector de los Perales y posibilidad de construir una pasarela.-

e.- Señala que es urgente enviar la retro escavadora para hacer pozos en Quilico.-

Sr. Pucher:

a.- Presenta inquietud de personas de La Huerta, quienes señalaron que en los Programas de Empleo existían 20 nuevos cupos. Se le responde al Sr. Concejal que no es efectivo; posiblemente se confundió con los programas de PROFOCAP, los que dependen de CONAF.-

b.- Da a conocer que en el sector de Quilico existe un 70 % de las luminarias en mal estado. Pide reparación.-

c.- Solicita maquina para pozos en sector de Quilico.-

d.- Da a conocer que la Moto Niveladora se encuentra con problema de cambio de anillos. Pide ver una modificación Presupuestaria, para hacer el trabajo. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a conversar con Finanzas.-

e.- Consulta en qué quedó el compromiso de la oficina para el Deporte. Se le responde al Sr. Concejal que se esta acondicionando en la sede del C. D. Unión Comercial y estará operable a contar del lunes 24 de Abril. Sobre la materia el Sr. Alvarez recuerda que existe una conversación para capacitación del funcionario. El Sr. Alcalde informa que se va a enviar a entrevista con los coordinadores de las ciudades de Curicó y Molina.-

Sr. Alvarez:

a.- Da a conocer que una persona compró el bus a la viuda de don Guzmel y quiere hacer el transporte escolar. Se le indica que debe postular a la licitación.-

b.- Consulta qué pasa con el proyecto de Señaléticas de Tránsito. SE responde que el proyecto esta adjudicado y pronto se van a iniciar los trabajos.-

c.- Señala que en relación a la reunión con los camioneros; la idea es reunirse ellos y posteriormente con el concejo, prefieren un día domingo en la mañana.-

Sr. Meza:

a.- Informa que se va a inaugurar la pavimentación del pasaje Dr. Urzua el día Sábado 29 de Abril. Va a llegar invitación a concejo.-

b.- Reitera la sugerencia de instalar letreros en escuelas que han obtenido el nivel de excelencia académica. Considera que así se le da mas importancia al establecimiento educacional.-

c.- Insiste en la necesidad de contar con un paradero en la esquina de 11 de Septiembre con Diego Portales y para no entorpecer se puede hacer en el sector de la cancha de tenis, o adoptar el portón y colocar un techo a ese espacio.-

Sr. Alcalde:

Da a conocer Carta de Sr. Inspector Fiscal de Vialidad, donde se informa de las obras que se harán en la comuna a través de la empresa conservadora de caminos. Se entrega copia de programa a Srs. Concejales.-

El Sr. Ramírez manifiesta que no aparece nada sobre el puente Núñez. En estos momentos se encuentra cortado el tránsito y se encuentra aislado un gran sector poblacional. Señala que hubo otro accidente por el mal estado del puente. El Sr. Pucher informa que el trabajo de reparación lo hace la empresa conservadora.-

El Sr. Alcalde pide ver, como concejo, que camino se puede incorporar para arreglo.-

Cumplida la tabla de día se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos.-

~~Luis Arturo Flores-Cabrera.-~~
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-